

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020

En Madrid, desde las 10:23 hasta las 17:00 horas del 13 de octubre de 2020, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, contando con la participación de 61 miembros de la Junta, debido a la situación causada por el coronavirus COVID-19, se celebra a distancia, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad de 14 de julio de 2020.
- 2.- Composición de la Junta. Nuevos miembros.
- 3.- Informe de la Decana.
- 4.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
 - 4.1.- Aprobación del reconocimiento de ECTS por cursos:
 - Geopolítica y Geoeconomía del Agua (1ª edición) (2 ECTS).
 - Geopolítica de la Energía (1ª edición) (2 ECTS).
- 5.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.
- 6.- Asuntos de Profesorado.
- 7.- Asuntos de Estudiantes.
 - 7.1.- Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes.
- 8.- Asuntos de Investigación.
- 9.- Asuntos de Calidad.
 - 9.1.- Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes del primer cuatrimestre del curso académico 2020-21.
 - 9.2.- Aprobación, si procede, de los informes de Seguimiento Interno de los Grados y Masters del curso académico 2018-19 y planes de mejora.
 - 9.3.- Aprobación, si procede, de las bases de los Premios a la Excelencia Docente 2020.
- 10.- Asuntos de Relaciones Internacionales.
- 11.- Asuntos de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales.
- 12.- Asuntos varios.
- 13.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad de 14 de julio de 2020.

Se ha enviado el borrador (corregidas algunas erratas detectadas) del acta, también distribuida el 14 de julio, una vez finalizada la sesión a distancia de la Junta, así como el resultado de las votaciones. Se aprueba el acta por 58 votos a favor y 2 votos en blanco.

2.- Composición de la Junta. Nuevos miembros.

Se informa a la Junta de los cambios en la composición de la Junta por diversos motivos.

Se incorporan como nuevos miembros natos:

- Enrique Alonso González (Dpto. Lingüística, Leng. Modernas, Lógica y Fil. Lenguaje)
- Diego Barrado Timón (Dpto. Geografía)
- Susanne Gratius (Dpto. Ciencia Política y Relaciones Internacionales)
- Ana Llinares García (Dpto. Filología Inglesa)
- Mercedes Pérez Manzano (Dpto. Derecho Público y Filosofía Jurídica)

Estudiantes que pierden la condición de miembro de la Junta:

- David Martín Contreras
- Javier Romero Gutiérrez
- Bernat Lleixá i Bergel.
- Sergio Wallias Sánchez.

3.- Informe de la Decana.

Se ha enviado adjunto el informe de la Decana.

Javier Oubiña (13 de octubre, 12:11 horas) interviene:

“Por otra parte, y por último, y perdón por la extensión [viene de la intervención en el punto 4 del orden del día], agradecería que se proporcionara algo más de información sobre la previsión o el plan de infraestructuras y dotación de equipamiento audiovisual y cámaras en las aulas, más allá de que se realizará una valoración en un futuro no muy lejano. Creo que independientemente del momento terrible estamos viviendo, se trata de una tendencia trascendental que, aunque volvamos por supuesto al modelo presencial, tendrá efectos a medio y largo plazo y exigirá estar preparados para contar con el mejor equipamiento posible en este sentido y, en consecuencia, sería bueno conocer un poco más en detalle la planificación prevista u hoja de ruta a seguir. En lo que respecta al equipamiento del profesor con tabletas gráficas y los auriculares con micro, están siendo sin duda de gran ayuda para la docencia.2”.

La Decana (13 de octubre, 12:11 horas) responde:

“En relación a la previsión o plan de infraestructuras con dotación de equipamiento audiovisual consideramos también que es muy importante pero requiere un análisis más profundo y conocer los recursos disponibles para ello. Hemos primado, inicialmente, facilitar la docencia al profesorado tanto si el modelo es semipresencial como en formato online (los profesores pueden seguir utilizando el equipamiento facilitado desde su casa si se cambiara de modelo) y enmarcaremos el equipamiento audiovisual de las aulas en el plan de transformación digital que se está realizando en la Universidad y que se pondrá en marcha seguramente a lo largo de 2021.”.

Julián Moral (13 de octubre, 15:07 horas) interviene:

“Felicitó al equipo Decanal por el esfuerzo realizado para facilitar el comienzo de este curso 2020/21. Sin apenas recursos económicos adicionales de Rectorado, ni dotación de personal, y peor aún sin un apoyo decidido de la Comunidad de Madrid que ni siquiera ha sabido elaborar unos protocolos claros, no está siendo el inicio de curso que a todos nos



hubiese gustado tener en una epidemia. A este agradecimiento, uno mi deseo de que sigan insistiendo para que Rectorado reconozca la escasa dotación recibida por la Facultad. EL curso sólo acaba de empezar, mucho ánimo.

Comparto la opinión del profesor Oubiña en cuanto que es necesario dotar de medios audiovisuales a la Facultad de cara a aprovechar este "empujón" que nos han dado hacia metodologías docentes no presenciales. Seguramente entre el profesorado hay docentes dispuestos a seguir trabajando esta vía después de esta epidemia, ya que capacidades y talento no faltan y hay ventajas claras de esta forma de docencia, que es complementaria a la tradicional clase magistral presencial.

Si los expertos "no oficiales" están en lo cierto, previsiblemente lo peor vendrá conforme nos acerquemos al invierno. Animo a la Facultad, en especial a la comisión de Profesorado, a que considere mecanismos que flexibilicen y agilicen la contratación ("bolsas de empleo") ante las posibles bajas médicas que se produzcan entre el profesorado, así como que se considere flexibilizar el modelo semipresencial de clases en casos justificados."

Javier Oubiña (13 de octubre, 16:09 horas) agradece la información facilitada.

Daniel Marbán (13 de octubre, 16:10 horas) interviene:

"Respecto al punto 3, en cuanto al informe de la Decana, me gustaría preguntar cuál es el porcentaje de ejecución de la partida presupuestaria que rectorado ha asignado a nuestra facultad para la adecuación tecnológica de la docencia semipresencial. Aunque dice que se ha invertido más del 60% del presupuesto en las tabletas gráficas, no se especifica si se ha gastado el resto en otras cosas o no. Sobre esto, también querría incidir en la falta de formación de muchos de nuestros profesores a la hora de utilizar herramientas como Microsoft Teams, Moodle o el correo institucional. No estaría de más que, para el semestre que viene, se impartiese algún tipo de curso rápido para aquellos profesores que tienen más dificultades para adaptarse a las nuevas tecnologías."

El Secretario académico (13 de octubre, 16:49 horas) responde:

"En relación a la pregunta de la ejecución presupuestaria, disculpa que no disponga del porcentaje concreto, pero sí te puedo aclarar que el resto de presupuesto asignado desde el Rectorado se está invirtiendo por parte de los Departamentos en micrófonos y auriculares para impartir la docencia en mejores condiciones."

4.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.

Se ha enviado adjunta información relativa a diversas cuestiones de la ordenación académica y matrícula del curso 2020-21, así como la documentación relativa a los cursos del punto 4.1.

Javier Oubiña (13 de octubre, 12:11 horas) interviene:

"En primer lugar, agradecer todo el trabajo realizado para poner en marcha este curso en un escenario COVID tan especialmente complejo.

En relación al punto 4 de Ordenación Académica de Grado, de cara a la planificación de los horarios del segundo semestre, sin saber lógicamente en qué condiciones se impartirá porque de aquí a enero ya veremos cómo evoluciona la situación, pero en el hipotético caso de que se volviera a dar un escenario de docencia híbrida online y presencial, o al menos de cara a su planificación, propondría que no haya un mismo día a la semana con dos bloques de docencia online y presencial, uno a continuación de otro, ya que ese día se genera una situación problemática en la que, lógicamente, a los estudiantes no les da tiempo a llegar a sus domicilios u otros lugares para poder seguir la docencia online, o bien no les da tiempo a llegar al aula, por lo que muchos acaban siguiéndola desde la



propia clase, produciéndose una situación un poco absurda en la que el profesor está en su despacho o en su casa dando la sesión cuando los alumnos están presencialmente en el aula. Éstos solicitan lógicamente en muchos casos que acuda el profesor a dar la sesión presencial y en el escenario COVID éste debe ceñirse a lo establecido, y si acudiera además se produciría una asimetría entre asignaturas online y presenciales, aparte de que habría profesores que podrían tener dificultades para darla presencial ese día produciéndose en este caso asimetrías entre grupos.

Entiendo perfectamente que este tipo de encajes no son nada sencillos, pero creo que habría que buscar alguna alternativa para solucionar este aspecto concreto. Por proponer alguna, igual se pueden concentrar las clases presenciales en dos días, en cuyo caso (en el escenario estándar de asignaturas de 6 créditos), uno de ellos tendría tres bloques (de 8:30 a 14:30 por ejemplo en turno de mañana), y el otro seguiría cómo está. Pero es sólo una posibilidad e igual no sería la mejor. En todo caso, entiendo que habrá tiempo para debatir este tema más adelante y llevar una postura común, si lo estima oportuno la Junta, a defender en las instancias que sea (Rectorado, etc.)”.

La Decana (13 de octubre, 12:11 horas) responde:

“En primer lugar muchas gracias por tu mensaje.

En segundo lugar, coincidimos contigo, en el equipo decanal, que no es la situación óptima, ni para el profesorado ni para el alumnado, que el mismo día los alumnos tengan clase presencial en el aula y clase online. No es posible, bajo nuestro punto de vista, la alternativa que propones de impartir tres bloques presenciales porque implica cambios en los horarios con la repercusión que ello tiene para los profesores asociados. No obstante, estudiaremos y analizaremos posibles alternativas para el segundo semestre si las directrices, que nos faciliten desde Rectorado, lo permiten.”.

Javier Oubiña (13 de octubre, 16:09 horas) agradece la información facilitada.

4.1.- Aprobación del reconocimiento de ECTS por cursos:

- Geopolítica y Geoeconomía del Agua (1ª edición) (2 ECTS).
- Geopolítica de la Energía (1ª edición) (2 ECTS).

Se aprueban ambos reconocimientos de ECTS por 60 votos a favor y 1 voto en blanco.

5.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.

No se tratan.

6.- Asuntos de Profesorado.

Se ha enviado adjunta la información relativa a este punto del orden del día.

7.- Asuntos de Estudiantes.

Se ha enviado como documentación adjunta y para ser sometida a su aprobación la propuesta de Reglamento remitida por el Consejo de Estudiantes de la Facultad.

7.1.- Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes.

Se aprueba el Reglamento por 58 votos a favor y 2 votos en blanco.



8.- Asuntos de Investigación.

Se ha enviado adjunta la información relativa a este punto del orden del día.

9.- Asuntos de Calidad.

Se ha enviado documentación adjunta relativa a los tres apartados incluidos en este punto el orden del día que se someten a su aprobación por parte de la Junta.

9.1.- Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes del primer cuatrimestre del curso académico 2020-21.

Daniel Marbán (13 de octubre, 16:10 horas) interviene:

“Sobre el 9.1, quiero dar las gracias a aquellos departamentos que si han adaptado la docencia al nuevo escenario. También les quiero recordar que las adendas, documentos que se van a aprobar en esta Junta de Facultad, son de obligado cumplimiento para alumnos y profesores. Si bien entendemos que, si existe acuerdo entre las dos partes los criterios pueden ser flexibles, no se entiende como muchos profesores siguen utilizando sus propios criterios, sin cumplir lo aprobado y muchas veces hasta permitido por su departamento.”.

Se aprueban las adendas a las guías docentes por 59 votos a favor y 2 votos en blanco.

9.2.- Aprobación, si procede, de los informes de Seguimiento Interno de los Grados y Masters del curso académico 2018-19 y planes de mejora.

Se aprueban los informes de seguimiento presentados por 59 votos a favor y 2 votos en blanco.

9.3.- Aprobación, si procede, de las bases de los Premios a la Excelencia Docente 2020.

Se aprueban las bases de los Premios a la Excelencia Docente por 59 votos a favor y 2 votos en blanco.

10.- Asuntos de Relaciones Internacionales.

Se ha enviado documentación adjunta.

Miguel Buñuel (13 de octubre, 11:04 horas) interviene:

“Quisiera hacer dos preguntas relacionadas al vicedecano de Relaciones Internacionales. Aprovecho para agradecerle el detallado informe y felicitarle a él y a la ORI por la buena marcha de los asuntos de su área dentro de lo que es posible en estas difíciles circunstancias. Las preguntas son:

1. Con respecto del ruego a los departamentos para que ofrezcan más asignaturas optativas en inglés, ¿se trata de que optativas ya existentes en español se impartan en inglés o de que se puedan ofertar nuevas optativas en inglés? En ambos casos, ¿qué supondría en términos de modificación de las memorias de Verificación y qué tendrían que hacer los departamentos interesados?
2. Con respecto del recordatorio de que está abierto el plazo para la creación de asignaturas en el marco de la “blending mobility”, veo que hay tres modalidades. Si se trata de crear nuevas asignaturas, me surge las mismas duda que en la pregunta anterior (y disculpa si esto queda aclarado en los detalles de la convocatoria): ¿qué supondría en términos de modificación de las memorias de Verificación y qué tendrían que hacer los departamentos interesados? La tercera modalidad (cursos



intensivos) parece claro que implicaría la creación de una nueva asignatura; quizá las otras dos modalidades no requieren que la asignatura sea de nueva creación. En cualquier caso, esta convocatoria podría presentar sinergias con la oferta de más asignaturas en inglés.”.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales (13 de octubre, 16:30 horas) responde:

“Los departamentos pueden ofrecer alguna de las asignaturas ya existentes (no nuevas) en ambos idiomas: castellano e inglés. Esto se puede realizar de forma inmediata incluyéndose como un plan de mejora que, más adelante, se llevará al correspondiente “modifica”. Los departamentos tendrían que solicitar a decanato dicha “ampliación de la oferta” para que se aprobara en Junta de Facultad. Dado el elevado número de asignaturas optativas ya existentes, y que algunas de ellas se encuentran en baja ocupación, debería acompañarse de la supresión de alguna otra asignatura. En ningún caso podrá sustentarse una ampliación de plantilla por este motivo.

Efectivamente existen tres opciones [en relación con la segunda pregunta planteada por Miguel Buñuel]. En la primera, se trata de “adaptar” a esta movilidad a una asignatura ya existente. En las otras dos modalidades se baraja una situación similar a la ya comentada. En la opción dos, concurrirían las mismas circunstancias ya vistas y, en la opción tres, estamos pendientes de cómo se articule la posibilidad de realizar una asignatura oficial ya en el grado en un período lectivo que, por el momento no existe. Esto tiene implicaciones en materia de asignación de dicha asignatura al curso (anterior o siguiente), cierre de actas, no duplicación de oportunidades (convocatorias)...

Gracias por tus palabras de reconocimiento a la ORI, que les transmitiré a ellos. Sin duda están haciendo un gran esfuerzo para que siga habiendo una movilidad segura en estas circunstancias tan difíciles que afectan tan especialmente al área.”.

11.- Asuntos de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales.

No se tratan.

12.- Asuntos varios.

No plantean.

9.- Ruegos y preguntas.

Daniel Marbán (13 de octubre, 16:10 horas) interviene:

“Como ruego, me gustaría pedir a los departamentos que controlasen el cumplimiento del calendario docente. Creo que no es necesario explicar la diferencia entre presencial y online, aunque hay algunos profesores que aún se empeñan en no querer distinguirlo. Se que la situación es complicada y que la presencialidad es un riesgo, pero les recuerdo que al igual que para el alumno es obligatorio asistir a clase, para el profesorado es obligatorio cumplir con su trabajo según las directrices marcadas. Entiendo que existan casos excepcionales que requieran medidas especiales, pero la excepción no se puede convertir en costumbre.

Quiero hacer una mención especial al departamento de contabilidad. Comienzo mi sexto año en esta Facultad como estudiante y mi cuarto año como miembro de esta Junta de Facultad. No puedo entender como todos los años surgen los mismos incidentes, en las mismas asignaturas y con los mismos profesores. Año tras año los delegados nos reportan los mismos problemas, relacionados casi siempre con el incumplimiento de las guías docentes. Este año no ha sido una excepción. De verdad espero que se pongan las pilas. Creo que no es muy complicado cumplir las reglas que ustedes mismos elaboran y aprueban.

Se que todos están haciendo un gran esfuerzo para poder continuar impartiendo una docencia de un nivel tan alto como la de estos últimos años y les doy las gracias por ello, pero también espero que entiendan que nosotros, de igual manera, estamos haciendo grandes esfuerzos para adaptarnos a ella y poder cumplir con todos los cambios.”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del 13 de octubre de 2020, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba



ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Eva Medina Moral, Vicedecana de Estudiantes
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Martha Saboyá Baquero, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Maite Blázquez Cuesta, Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad
Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada
Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Pablo de Andrés Alonso, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología
Andrea Macía Morillo, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico
Susanne Gratius, Dpto. Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Diego Barrado Timón, Dpto. Geografía

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Ainhoa Herrarte Sánchez | Ana M. López López |
| Javier Oubiña Barbolla | María Gil Izquierdo |
| Julián Moral Carcedo | Nuria Torrado Robles |
| Miguel Buñuel González | Fernando Giménez Barriocanal |
| Nadia Fernández de Pinedo Echevarría | Luis Rubio Andrada |
| Francisco José Vázquez Hernández | Pilar Poncela Blanco |
| Natalia Rubio Benito | Jesús Rodríguez Pomeda |
| Beatriz de Blas Pérez | Santos M. Ruesga Benito |
| Gema Duro Carralero | Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez |
| José Miguel Rodríguez Antón | |

Representantes de Profesores No Doctores y Profesores e Investigadores No Permanentes:

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Yolanda Bueno Hernández | Adriana Pérez Encinas |
| Eugenio Zucchelli | Sergio Marchesini Achával |



Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación:

Daniel Ruiz Equihua

Mónica Veloso Huertas

Javier Baquero Pérez

Santiago Pérez Balsalobre

Representantes de Estudiantes:

Juan María Becerril Fraguas

David Julián Martínez-Algora Fernández

Marta Otero González

Daniel Marbán Vázquez

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a José Ruiz-Moyano Pérez

M^a Ángeles Bargón Berrocal

Ana M^a Torres Arenas

María Jesús López García

María Esperanza González Martín

Pedro José Godoy Osés

M^a Victoria Nuñez Fernández-Barbado